

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Hurtado seselentes cuatro entre Esmeraldas y Los Ríos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., a saber: 1) La señora ISABEL MURTA SOLUNA BUSTAMANTE, debidamente representada por su apoderada general AB ANGIE KARINA JUON MANCHENO, propietaria de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (199.999) acciones; y, 2) la compañía INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A. legalmente representada por la señora ANGIE KARINA JUON MANCHENO, en su calidad de Presidente, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 0.004) cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Abogada ANGIE KARINA JUON MANCHENO, como su titular y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora ANA MARIA COELLO LA ROSA por ausencia de su titular la Gerente, moción que es aprobada unánimemente por todos los presentes. Asiste también la contadora de la compañía la Ingeniera YOKASTA CASTRO SALTOS.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía por el año 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisión Principal de la compañía por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2017.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

La presidencia solicita que, por secretaria, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas, y consecuentemente representando la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad-hoc se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2016". Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por la PRESIDENTE de la compañía por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, motora su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes: aprobar el informe presentado por la Presidente correspondiente al año 2016.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad-hoc se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2016". Lido que fue y por ende acorde a la realidad de la compañía, se motora para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la

junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad-hoc se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, motora su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y sus anexos.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido pérdidas ya que este es un proceso de liquidación. Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que motora, que se elija a la señora ingeniera YOKASTA CASTRO SALTOS profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, como Comisario Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2017. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora Ingeniera YOKASTA CASTRO SALTOS como Comisario Principal para el año 2017, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las doce horas.

F.- AB. ANGIE KARINA JUON MANCHENO, PRESIDENTE DE LA JUNTA. F.- ANA MARIA COELLO LA ROSA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA. F.- PI. ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE, AB. ANGIE KARINA JUON MANCHENO, APODERADA GENERAL - ACCIONISTA. F.- INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A., ANGIE KARINA JUON MANCHENO, PRESIDENTE - ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 24 de marzo del 2017, la misma que consta en libro a la cual me remito en caso de ser necesario.

Quezupal, 24 de marzo del 2017.



ANA MARIA COELLO LA ROSA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA